344.

Decreto Nº. 20.530.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6.396.

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA C.2.DE LA SECCION PERSONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SEÑOR SALVADOR S.CASTRO Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 23 de Junio de 1947.-

VISTOS: la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría C.2.de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional señor Salvador S.Castro (Exp. Nº.2004/47), y la propuesta formulada por la Jefatura de dicha Sección en nota S.P.Nº.20 del 7 de Junio del corriente año para el nombramiento en su reemplazo del señor Narciso González R.(Exp.Nº.2107/47); los Informes Nºs.271 y 300/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría C.2.de la Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional señor Salvador S.Castro, con la antiguedad del 7 de Junio del corriente año, y nómbrase en su reemplazo con la misma antiguedad al señor Narciso González R.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.